

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.: atrasado 50.

AÑO XXX.

MARTES 12 DE JULIO DE 1887.

MUM. 9 25.

GRAGEAS SAEZ recom endadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en la Farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Sáez, Barcelona.

LA PAZ DE MURCIA

Nombramiento de otro Delegado.

El final de la sesión de nuestro Ayuntamiento nos ofreció ayer nuevas variaciones sobre el mismo tema, como diría un profesor del divino arte de Apolo. Leyóse el traslado de un oficio del Sr. D. Diego González Conde, en el que con frases muy galantes renunciaba el honor que se le había dispensado, fundando su excusa.

A esa comunicación acompañaba otra del Sr. Gobernador en la que ordenaba, que para que no parezca que es un juego galante lo que se hace, quedase irremisiblemente nombrado en la sesión de ayer otro delegado, que había de salir indefectiblemente en el tren correo de hoy.

El Sr. Ladrón de Guevara no consideró el asunto tan grave y creía dotados á todos con la capacidad necesaria para resolverlo, pues si alguno hubiera que no se sintiera con la aptitud suficiente debía renunciar el cargo de concejal, pues en el concepto de ser útiles se les ha elegido. Propone que la Comisión de cementerio se reuna y proponga, y si no puede ponerse de acuerdo que se elija el delegado en votación secreta, no admitiendo excusas á no ser muy legítimas. Manifiesta que ha oído censurar al Sr. Ladrón de Guevara que una persona de su seno capaz de representarla.

El Sr. Solís llamó la atención hacia la dificultad de que se reuna la Junta de cementerio y propone que una comisión del Ayuntamiento haga la designación.

El Sr. Ladrón de Guevara insiste en que debía quedar elegido desde luego el representante, y recuerda lo dicho por el Sr. Páua en la sesión anterior, de que podía dictarse una real orden que no fuese conveniente, lo que, como Síndico, debe advertir.

El Sr. López López manifiesta que no todos son aptos para todos los cargos porque sean concejales, y por eso al nombrar las Comisiones cada una *acude* á donde se cree con conocimientos; pero que una vez que el Sr. Ladrón de Guevara se cree con aptitud suficiente debía elegirsele.

El Sr. Ladrón de Guevara lamenta que se le haya entendido mal, pues lo que había dicho es que aunque era el mas joven y el menos apropiado que los demás, no creía tan difícil el asunto, mayormente cuando el delegado había de llevar instrucciones.

El Sr. Páua recuerda que ya en la anterior sesión se intentó elegir un concejal por selección y no dió resultado. Manifiesta que hay un reglamento hecho por las distintas partes interesadas y que el tener que reformarlo es lo que sin duda ha detenido para aceptar el cargo á personas de tan alta representación; que el anterior Ayuntamiento y el actual creyeron que debía elegirse una persona agra á la Corporación, para que su nombramiento llevara el sello de la imparcialidad.

Sin embargo de creer que podía aceptarse lo propuesto por el Sr. Ladrón de Guevara, el Sr. Páua duda, despues de lo sucedido en la sesión anterior, de que por selección pueda llegarse al fin que se deseaba.

Llama la atención hacia el extremo más grave que aparece en el asunto: dice que el Sr. Gobernador no es dudoso para el Ayuntamiento, pues para apoyarle llegó hasta á renunciar el mando, y que cuando en su comunicación dice que pudiera creerse que era un juego galante la elección que venía haciéndose, pudiera llegar á creerse que era un medio para una resistencia pasiva, de lo cual hay que protestar, pues tanto en una como en otra persona presidió la mejor buena fé. Siente que ninguna de las dos haya aceptado y especialmente la segunda que habría podido ser un lazo de reconciliación.

Creiendo que podía evitarse toda dudosa y desfavorable interpretación, eligiendo por delegado al que lo fué del Gobierno, que á la vez conoce bien el asunto y no ha de ser perjudicial para el Ayuntamiento, propone á D. Fermín Figueras. Opina que no puede ser reformable al reglamento por el delegado de una sola de dos partes interesadas. Le parece que para facilitar la gestión del Sr. Figueras debe ir el jefe del

negociado D. Vicente Daviu, con los antecedentes á su disposición para que se entere á ilustre en lo que necesite. Por último, manifiesta, que si el señor Figueras no aceptara no se creería que había espíritu de resistencia.

La diplomática solución presentada por el Sr. Páua fué del agrado de todos, completándola el Sr. Calvo con la indicación de que se le participara al Sr. Figueras telegráficamente su elección rogando que del mismo modo contestara á fin de poder cumplir de ese modo lo dispuesto por el Sr. Gobernador en otra comunicación anterior.

El Sr. Solís quiere, sin duda con el mejor deseo y para prever una eventualidad, que se autorizase al Alcalde para designar persona si el Sr. Figueras no aceptara; pero el Sr. Páua se opone, porque á una persona, cual el presidente de la corporación, que debe reunir el cariño de todos, debe evitarse el darle responsabilidades que deben pesar sobre todos.

El Soler da las gracias tanto al señor Solís por su muestra de confianza, como al Sr. Páua por relevarle de un cargo que no aceptaría.

Así concluyó el tercer acto del asunto nombramiento de un Delegado, y la sesión segunda supletoria.

Milá

El domingo dió su primera y penúltima función, pues se anunció para el próximo la última.

Hubo derroche de música, pues alternando y sin cesar tocaron las bandas de la Misericordia y de Baya.

En los ejercicios sobresalió Pepito en los saltos de los tres trapeos, ejecutados de cuantas formas difíciles y arriesgadas pueden hacerse y con saltos mortales al pasar de uno á otro: fué muy aplaudido.

Milá, hijo, hizo una salida de la plaza felicísima, por aprovechar la oportunidad en que el globo estaba en la mejor disposición para el arranque, y despues se elevó bastante á vista del público que asistió al espectáculo. De su excursión aérea regresó bien, antes de concluirse la función. Como Milá, padre, ha cedido la dirección á su hijo, se suprimieron algunas fórmulas que precedían otras veces al arranque.

Los clowns entratuvieron, los demás artistas cumplieron bien, y en resumen resultó una función agradable.

La Glorieta estuvo el domingo por la noche concurridísima.

No parecía sino que nuestras bellas paisanas se habían dado cita en ella para despedirse de Murcia antes de marchar á las arboladas playas.

Los pollos excusamos decir que asistiendo ellas, asistieron ellos.

La banda del señor Mirete amenizó la velada hasta las once.

La concurrencia no cesó por completo hasta dadas las doce.

Sillas

Este servicio estuvo el domingo bien organizado y abundante, así que no faltaron para los que pidieron un asiento. El contratista presentó sobre mil sillas nuevas. Se propone establecer taquillas para el despacho de los billetes y uniformar á los dependientes: por último, que este servicio esté á la altura y en las mismas condiciones que en otras capitales. Ha entrado á turnar en estas veladas la banda de música municipal, de lo que nos alegramos.

La noche del domingo la tuvimos que compartir en varios puntos y esto nos obligó á estar en todos poco tiempo.

En el antiguo Teatro del barrio, calle de Cartagena, solo vimos el segundo acto de *Amor de madre* que fué sostenido con una interpretación acertada por todos, agradándonos el joven Sr. Manzano en Arturo, así como la Sra. Olier en María y el Sr. Terol en Lord Melvil. Codorniu hizo muy discretamente el cómico papel de Lucas.

Nos dirigimos al nuevo y llegamos cuando concluía el segundo acto y tuvimos ocasión de poder aplaudir al niño Barnés (Sevilla) que dijo muy bien los versos del negro Juan, en *Flor de un día*. En el tercer acto nos agradó mucho el Sr. Guillén en el marqués y la Sra. Martínez en Lola. Las pocas frases que en este acto tiene D. Diego fueron bien dichas por el Sr. Sánchez.

Los públicos de ambos Teatros correspondieron á las respectivas compañías llamando á la escena á los actores al final de las obras.

En el Teatro del Porvenir (el nuevo) vimos dos decoraciones, una cerrada muy buena, y la de casa pobre que se puso para el fin de fiesta, en la que hay detalles que serían á un escenógrafo, como son el candil y el programa de una corrida de toros, pintados en dos distintos bastidores; pero sobresale la copia de una lámina de *La Lidia* hecha en el telón de foro. El Sr. Gon-

zález, en la prueba de sus facultades, ha resultado ser un maestro.

El domingo en la tarde estuvo muy animado el Verdolay.

La banda del Sr. Alarcón ejecutó bonitas piezas bailables y la juventud se entregó á los alegres gozos de Tersicore.

Olvidábase decir que se hizo honor al restaurant.

El Jardín.

Desde la noche del domingo no se economiza el gasto de alumbrado de este delicioso paseo, ni se hace infructuoso lo que costó el dotarlo de candelabros y canalizarlo para el gas.

El contratista que tiene á su cargo el arriendo de sillas en los paseos públicos, atendiendo á los ruegos de la prensa y del pueblo murciano, ha acordado amenizar las veladas en este paseo desde ayer lunes hasta el jueves de la presente semana.

Para ello ha contratado á la banda de niños hospicianos, la que tocará de 9 á 11 lo mejor de su repertorio.

Con este motivo anoche se vió muy concurrido el Jardín, especialmente de esas preciosas y especiales flores del valle del Segura.

He aquí varios acuerdos del Ayuntamiento de La Unión de su sesión del día 6:

Se dió cuenta de los ingresos efectuados por telegramas y multas durante el 4.º trimestre del año anterior, resultando por el primer concepto 268-50 pesetas y por el segundo.

Se acordó ingresaran en la caja de fondos municipales la cantidad de 98 pesetas á que asciende lo recaudado en Junio por derechos de enterramiento en el cementerio municipal.

Igual acuerdo se toma respecto de la recaudación de consumos en los últimos seis días del mes anterior, que asciende á 4.501-28 pesetas.

Hecho el resumen general de la recaudación de consumos correspondiente al mes de Junio anterior, resultó haber ascendido esta á 18.353 pesetas.

Aquí no pudimos conseguir que el Ayuntamiento conociera periódicamente los ingresos que no estaban subastados y en que por tanto era eventual su importe.

Es verdad que el Sr. Lumeras se fué sin saber quienes son los deudores á los fondos municipales y los actuales concejales lo ignoran lo mismo.

Nuestro amigo particular D. Antonio Sáez Vicente, ha renunciado al cargo de depositario de fondos municipales de La Unión para conservar el de concejal.

Esto honra á nuestro amigo y nos alegramos no siga el mal ejemplo dado en Jumilla por un Teniente de Alcalde.

La noticia á que se refieren las siguientes líneas, no es original nuestra; la han traído muchos periódicos, así que á ellos trasladamos las observaciones y ofertas que se nos hacen.

Aljuer 5 de Julio de 1887.
Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío y amigo: en el número 8.243 de su ilustrado periódico, correspondiente al día 1.º del presente Julio, he leído un suelto dando el anuncio original de la aparición de una maravillosa estrella que supone ser la misma que quitó á los Reyes de Oriente al portal de Belén.

Como este anuncio se ha repetido dos veces en su periódico y pugne la verdad con la doctrina católica, desearía que rectificase el anuncio ó que los supuestos astrónomos ó el autor del anuncio expusiesen las pruebas de que la estrella que anuncian es la misma que fué la monsejera de los Reyes de Oriente, para tener el gusto de rebatirlas con los textos bíblicos, tradición, expositores sagrados, historia y sana razón.

Así se lo ofrece, anticipándole las gracias, s. s. s. y a. q. b. s. m.
Un Suscriptor.

Caravaca 9.

Ayer mañana se efectuó el enlace de nuestro amigo D. Ginés Ruiz y Sánchez con la bella y simpática señorita doña Purificación Sala y López.

Estamos altamente satisfechos de las gestiones que lleva á cabo en su cargo de Teniente Alcalde, nuestro amigo D. Juan Hervás y Nougrón.

Nuestro amigo D. Ventura Robles Fuentes ha montado un magnífico batán, en el sitio denominado *Molino del Chínche*, con todos los adelantos conocidos.

Dentro de breves días llegará á esta ciudad, procedente de Madrid, una comisión de naturalistas, individuos todos de la Academia Española de Historia Natural, con el fin de hacer ex-

curciones científicas por varios puntos de la provincia.

Entre las personas que componen aquella, figuran el ilustrado catedrático de la Universidad Central, D. Ignacio Bolívar, los Licenciados en Ciencias, Sres. Cazorro y Giménez de Cisneros, cuyo último señor se encuentra ya entre nosotros.

Parece que además de la flora y fauna de esta provincia, estudiarán las antigüedades prehistóricas de la misma.

Durante esta semana han descargado en nuestros campos algunas nubes con grande pedrisco, ocasionando destrozos de consideración en las propiedades á que han alcanzado.

Ha llegado una familia de mendigos que simulan ser ciegos, acompañados de tres ó cuatro mujeres y cuatro ó cinco niños, todos bien vestidos y robustos.

Esta familia procede de Madrid y trae consigo perros, perfectamente entrenados para todo lo que se le indique, y direcciones padeciendo d

N

A eso de las ocho se oyeron unos en la casa de Bartagea, sin duda por interjección de las caricias que recibía de su esposa, la esposa que los daba. Lo mal que se acordaron muchos vecinos y que los oficiales de un horno dejaban la puerta, para prestar auxilio, siendo todos muy mal recibidos. En esto llegaron unos y unos individuos del cuerpo de seguridad que hicieron retirar á los señores con la mejor fé habían acudido. No sabemos que hicieron nada respecto de los que habían sido el fundamento.

A consecuencia de la riada que produjo la nube caída en Lorca, se rompió la cañería que surte á la población del agua de Zarcadilla y quedaron las fuentes en seco.

Esta circunstancia dió margen á los grandes apuros domésticos, pues como generalmente solo se recuerda á Santa Bárbara cuando truena, la mayor parte de las tinajas del pueblo se hallaban desprovenidas para hacer frente á la repentina escasez de que se trata. El conflicto duró hasta el sábado.

Cumpliendo con acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento á moción de nuestro director, por la Alcaldía se ha interesado del Sr. Ministro de la Gobernación disponga se haga desaparecer del monumento levantado á Zama-lacárregui en la iglesia de Cegama el escudo que allí existe de esta ciudad.

Se gestiona esta del Eminentísimo Sr. Cardenal Benavides, del Sr. don Manuel María José de Galdo y del señor Vice-presidente de la Junta popular de socorros de Madrid para que los edificios escuelas construidos con fondos de los donados por la inundación del 79, sean entregados al Ayuntamiento de esta capital.

Ayer á las 12 se celebró en las oficinas de Hacienda y bajo la presidencia del Sr. Delegado, Junta administrativa para tratar de la aprehensión hecha por la Guardia civil del puesto de Fuente-álamo, el 10 de los corrientes consistente en 225 kilogramos de tabaco en hoja y picado.

Ha sido nombrado Delegado del Banco de Totana nuestro ex suscriptor y amigo D. Eduardo Gil.

Le felicitamos y al Banco por su elección.

El día 2 se inauguró en Totana el Hospital y de él se hicieron cargo las hermanas de la Caridad.

Dentro de breves días hará una visita á Moratilla el entendido geólogo D. Daniel Giménez de Cisneros, profesor en ciencias naturales, para estudiar detenidamente el fenómeno que tuvo lugar en el cerro en que está enclavada dicha villa.

Lo acompañará en su escursión el Director de *La Luz de Caravaca*, interesado vivamente en que los hombres de ciencia puedan dar explicación satisfactoria de este hecho, y que las medidas que se tomen puedan servir de garantía á los moradores de dicho pueblo.

El domingo despues de haberse retirado ya la música de la Glorieta, á las doce menos cuarto, los que aun estábamos disfrutando el delicioso fresco que en el paseo reinaba, oímos una detonación é inmediatamente gritos pidiendo socorro por la parte del Hospital.

Muchos de los que prescábamos co-

rrimos al sitio de la ocurrencia encontrándonos á un joven como de veinte años, herido por bala en una mano.

Enseguida fué conducido al Hospital El agresor fué capturado y puesto á buen recaudo.

Ayer mañana falleció repentinamente en ocasión de estar tomando el chocolate el conocido comerciante D. José Ferrer, que era uno de los dueños de la acreditada droguería de los Catalanes de esta población.

Acoplámanos á toda la familia en tan grande sentimiento.

EL MEDICO D. Pascual Molina y Núñez, de La Unión, ha exigido, por conducto del Procurador D. Mariano Mayol, (como primer aviso), 375 pesetas importe de la asistencia facultativa que tiene prestada al FARMACEUTICO D. Francisco González.

En la noche del domingo se sirvió por la repostería del Casino un exquisito y delicado refresco en casa de la señora viuda de Meseguer Huertos, con motivo del enlace de su bellísima hija Elena con el joven cartagenero D. José Girón, á los que deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Telegrama.

Ayer recibimos el siguiente:
Madrid 11, 2 y 45 m.

Un motín sobre consumos, ocurrido en Alcaira, ha dado lugar á una colisión entre el pueblo y la Guardia civil, resultando cuatro muertos y varios heridos, todos paisanos.

A. Madrileña.

Ahora que tenemos agua buena, es la ocasión de que se organice el servicio de su venta ambulante, con la pulcritud y limpieza que tanto distingue á los aguadores de Madrid, Granada, Valencia y otras poblaciones, y el medio de que esa industria se mejore está en el Ayuntamiento, consistiendo la venta á los que la hagan bien y prohibiendo en determinados sitios la venta con cántaro á la espalda y el vaso ó jarro en la mano.

Ha sido bautizada en San Bartolomé la preciosa niña, (no niño como habíamos dicho) de nuestro amigo don Juan Ibañez. Han sido los padrinos los abuelos de la recién nacida Excelentísimos Sres. D. Concepción Carrillo y D. Pascual Abellán. Damos nueva enhorabuena á nuestro amigo.

Ayer á las 10 de la mañana se verificó en la capilla del Palacio Episcopal, la profesión del Ilmo. Sr. D. Baldomero Pedro de Falcón y Salazar, en la orden militar de Calatrava, haciendo veces de gran Maestro y tomándole la profesión por real autorización, el Ilmo. señor Lectoral de esta Catedral gobernador de la Mitra, y levantando acta de la ceremonia el notario Sr. Piñeiro; el acto fué suntuoso y asistieron además de la distinguida esposa del Sr. de Falcón toda su familia y un gran número de damas de esta aristocracia. Reciba nuestros plácemes el nuevo caballero profeso.

D. Rufino Martín Baldo ha pedido licencia para dos ó tres meses á fin de reponer su salud.

Igual petición ha hecho D. Federico Gómez Cortina.

El Ayuntamiento ha sido deferente con ambos compañeros.

El Ayuntamiento de Orihuela ha elegido comisiones especiales para los caminos, compuestas de dos ó tres individuos, que los vigilan, en las cuales hay en cada una un concejal interesado.

El comerciante de la plaza de Cartagena D. José Jesús Pedreño ha hecho saber al comercio, que la casa que antes figuraba con su nombre, actuará de aquí en adelante bajo la razón social Alejandro Delgado y compañía.

El Sr. Pedreño entra á formar parte de la nueva sociedad como socio comanditario.

Han sido nombrados peatones carteros, de Portmán Francisco Martínez y Martínez con el sueldo de 200 pesetas, de Herreñas Blas Martínez Pérez con 400 pesetas y de Algezares Joaquin Baldrón con 350.

La Comisión provincial de Alicante ha resuelto dirigir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento una respetuosa exposición suplicándole que se incaute el Estado de la carretera de la estación de Archena á Pinoso por Fortuna, que se halla comprendida en el plan general.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Juan Antonio Damian Rodriguez de la cuarta parte de la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusion que le impuso la Audiencia de Sevilla por los delitos de atentado y homicidio.

Otro indultando á Juan González Farifias del resto de la pena de tres años, seis meses y veintin días de prision correccional, á que le condenó la Audiencia de Cádiz por los delitos de arma de fuego y lesiones.

Otro indultando á María del Rosario Sanchez Valdés del resto de la pena de cinco años y un mes de prision correccional que les impuso la Audiencia de Carmona por el delito de robo.

Marina.—Real orden dictando disposiciones relativas á la habilitacion de maquinistas extranjeros en buques españoles.

Hacienda.—Real orden resolviéndose que es inadmisibile una demanda tencioso-administrativa presentada en nombre del Banco de España contra la real orden por la cual se acordó que D. Cayo López tenía derecho que fuesen excluidos de cierto embargo determinadas fincas y otras patrimonios.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto los acuerdos de la comision provincial de Cáceres, que se negó á resolver sobre la capacidad del alcalde del pueblo de Gomadilla, D. Francisco Sanchez Martin.

Fomento.—Real orden declarando improcedente la demanda interpuesta en nombre del Ayuntamiento de Linares (Jaen) contra una real orden sobre aprovechamiento de aguas minero medicinales en el cauce del rio Guadalimar.

Consejo de Estado.—Real decreto sentenciando absolviendo á la administracion de la demanda interpuesta por D.ª Segunda Chaves contra la real orden de Hacienda de 26 de Abril de 1884 sobre mejora de pension.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales decretos nombrando jefe de Administracion de primera clase del cuerpo de abogados del Estado á D. José María Carrascosa; de tercera clase de la Direccion de Aduanas, á don Eduardo Cuadrado y Argüel; de cuarta clase, de la misma Direccion, á D. Eduardo Monroy; de tercera clase, de la Direccion de Estancadas, á don Mauro Serret; de cuarta clase, de la misma á don Juan Barbié y á D. Francisco Garbalena; delegado de Hacienda de Cáceres á D. Enrique Llatas, é interventor de Murcia á don Juan Gil y Moreno.

Otro declarando cesante á D. Mariano Altolaguirre, delegado de Hacienda de Málaga.

Real orden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Bernardo Lavin contra la de 15 de Junio de 1885, que absolvió de toda multa á D. Nicolás de la Torre.

Otra dictando reglas acerca de las cuotas que deben satisfacer los agentes de negocios de esta corte.

NOTICIAS GENERALES

Con motivo de os motines ocurridos en varios pueblos de la provincia de Valencia, el capitán general de aquel distrito señor Azcárraga ha publicado el siguiente bando:

Art. 1.º En todos los pueblos de esta provincia donde se hayan quejado los fielatos de consumos y suspendido la cobranza, se restablecerán inmediatamente, volviendo á normalizarse este servicio. Los alcaldes, bajo su responsabilidad, me darán cuenta con urgencia de estar cumplimentada esta determinacion.

Art. 2.º Los alcaldes, auxiliados por los agentes de su autoridad, por la Guardia civil, donde la halla, y concurso de los vecinos honrados, procurarán evitar nuevas perturbaciones del orden público, y en su caso detendrán á los sediciosos, remitiéndolos presos á esta capital para ser juzgados en consejo de guerra.

Art. 3.º Intimados los grupos sediciosos á disolverse en el acto, sobre lo que recuerdo mi bando de declaracion de estado de guerra de 3 del corriente mes, los grupos que no atiendan la intimacion serán disueltos por medio de la fuerza, que se empleará sin vacilar, no tolerándose ni un instante ningun acto sedicioso y usando las tropas y agentes de la autoridad sus armas sin contemplacion alguna.

Invito á las gentes pacíficas, así de esta capital como de los pueblos, á no mezclarse con los sediciosos, porque solo así podrán precaverse desgracias de otro modo inevitables, pues la represion será enérgica y resuelta, estando dispuesto á castigar severamente todo acto de debilidad en la observancia del presente bando, que habrá de cumplirse estrictamente para garantizar de las personas honradas.

Entre el comercio de Reus se están recogiendo firmas á fin de que no se permita la introduccion en España de alcoholes alemanes.

Tambien algunos diputados y señores piden á fin de que cuando se haga en España una cosa á lo hecho por las Cámaras con los alcoholes quimicos.

Periódicos de Galicia publican los detalles de la tormenta habida en la provincia de Orense y de la que hemos dado algunos detalles. Recorrió, entre la Gudiña y Allariz, un terreno fertilisimo, en el que ha dejado plantacion en pie. A tal punto debió llegar, que el Arnoya, de escaso caudal generalmente, arrastró cuatro puentes.

En Maceda cortó la carretera provincial por varios sitios, y tanto en esta comarca como en Molgas, Junquera y Allariz, causó mucho daño á los sembrados.

En los pocos lugares á donde no ha llegado la tempestad y se presenta abundante la cosecha, es grande el pánico, porque el cielo continúa amenazador.

El motin de Alcira revistió caracteres de mucha gravedad por haber prendido fuego los grupos al cuartel de la Guardia civil, y resultado de las colisiones cuatro muertos y algunos heridos.

La fuerza de infantería que fué de Valencia logró restablecer pronto el orden, ejecutándose varias prisiones.

Tambien en la capital se creyó que ayer ocurriría algun nuevo tumulto. Las casetas nuevamente colocadas están custodiadas por la Guardia civil.

Pasó al fin el día sin que el telégrafo diera cuenta de esos disturbios que algunos presagaban.

Lo de Jaen parece que se reduce hasta ahora á ese malestar que se nota en las poblaciones y que es signo precursor de probables trastornos.

No preocupan ménos al Gobierno los trabajos revolucionarios, pues el Gabinete parece que ha recibido importantes confianzas que le hacen andar avisado.

La cuestion de los humos de Huelva parece que quedará resuelta en uno de los próximos Consejos de ministros.

A las tres se reunieron ayer los ministros en Consejo en el Palacio de Buenavista, por seguir enfermo el general Cassola, y hacerse necesaria su presencia.

En primer término, los ministros parece se ocuparon de la cuestion de orden público que, con la cuestion de los consumos, va revistiendo un carácter alarmante: lo ocurrido en Alcira y los temores de que en Jaen ocurra tambien algun motin despues de lo sucedido en Valencia y Málaga, son motivos suficientes para que los ministros responsables se ocuparan de esta cuestion.

Despues se ocuparon los ministros de la combinacion militar anunciada.

Con motivo de la muerte de los generales Acosta y Espino queda una vacante de teniente general, cuya propuesta no ha hecho aun el general Cassola en atencion á lo reciente de la muerte del segundo, que fué enterrado ayer mismo.

Se convino en el ascenso á mariscal de campo de un brigadier y de un coronel á brigadier, guardándose absoluta reserva sobre los nombres, si bien es casi seguro que ascenderá á brigadier el coronel de caballería señor Gonzalez que manda el regimiento de fusares de la Princesa.

Las vacantes de presidentes de seccion de la Junta consultiva se proveerán en breve, y el general San Roman continuará desempeñando la presidencia de la Junta consultiva.

Se esperaba que quedase acordado definitivamente el nombramiento de capitán general de Guba, con tanto más motivo, quanto porque se ha autorizado al general Calleja para que resigne el mando en el segundo cabo, y se embarque para la Península; pero los ministros manifestaron que no se habían ocupado de semejante cuestion.

Sin embargo, hay motivos para suponer que quedó designada la persona que ha de desempeñar aquel alto puesto, y que, según varios colegas, es el general Salamanca.

Tambien oímos asegurar á personas que nos merecen algun respeto que el designado es el general Chinchilla.

Despues de estas cuestiones se ocuparon los ministros de la informacion agricola, no pudiendo quedar designada del todo la comision por no haber remitido sus propuestas el consejo de agricultores, la asociacion de ganaderos y la comision de reformas sociales.

Sin embargo, se confirma que desempeñará la presidencia el señor duque de Veragua, y que formarán parte de esta como senadores y diputados los señores Barzanallana, Gonzalez (don Venancio), duque de Veragua, Moyano, Grande de Vargas, Sanchez Arjona, Baró, Gamazo (D. Trifino), Botella, Bergamin, Alvarado, Becerro de Bengoa, Garcia (don Diego), Becerra Puig, Toreno, Abarzuza y otros.

De la comision de reformas sociales parece que serán propuestos los señores D. José Cristóbal S.rai, marqués de Monistrol, Puig, Balaciart, duque de Almodóvar del Río, Mellado, conde Moriana y Gonzalez Serrano.

Dispuesto ya el Gobierno á tratar de estas cuestiones, dicen que el señor Moret expuso su pensamiento para el arreglo de dos cuestiones que afectan á tan importantes productos como los vinos y alcoholes.

Los ministros trataron, por último, del viaje de S. M. la Reina, que con la real familia, saldrá el martes á las ocho de la mañana para la Granja, donde permanecerá hasta el 30 de este mes, saliendo este día para San Sebastian.

Durante su estancia en esta capital, se hospedará en el palacio de la duquesa de Bailén.

De los demás viajes no hay nada resuelto, si bien se cree que el 22 ó 23 de Agosto irá por mar á Bilbao, y desde allí á Santander, regresando á la Granja el 2 ó el 3 de Septiembre.

El domingo próximo se colocará la primera piedra en el monumento que en Talavera de la Reina se va á erigir en honor del P. Mariana.

El jefe de Seguridad de Zaragoza ha descubierto una trama, dispuesta por varios confinados del penal de San José, para figurar como establecida una sillería y ebanistería bajo su correspondiente razon social.

Habian pedido géneros á Búrgos, y ha sido descubierto en el momento de recoger el talon del ferro carril.

Un suceso muy extraño ha ocurrido ante anoche en Madrid, en una casa del paseo Imperial.

A dicha hora dormía tranquilamente en aquel domicilio un matrimonio. Un fuerte golpe que se sintió en la habitacion inmediata, fué causa de que despertasen los cónyuges y que ella, creyendo que el gato había tirado algun mueble, se bajara de la cama y se dirigiese inmediatamente á la habitacion de donde había partido el estrépito.

—¡Un hombre! ¡socorro!—comenzó á gritar la mujer, mientras que retrocedía á la alcoba para cubrirse con una sábana.

El marido, como es natural, se arrojó de la cama, y con una silla que estaba próxima, amanzaba al aparecido.

—Me he equivocado—exclamaba este—he creido hallarme en mi casa; tanto, que al estar dando cuerda á este reloj, que suponía mio, se ha desprendido del clavo y ha producido el estrépito que han oido Vds.

El marido miraba á su esposa con cierta reserva; ella á él como tratando

de justificar su conducta, y el aparecido á los dos, de quienes impetraba el perdón y hacia juramentos de que lo que había dicho era una verdad palmaria.

Los cónyuges comenzaron á dar voces y los vecinos todos acudieron en su auxilio.

El caso, no obstante sus protestas, fué llevado al juzgado de guardia y ayer mañana á la Cárcel Modelo.

En Caspe se desencadenó un fuerte ciclón hace pocos días, arrancando oliveras, chopos y cuantos árboles frutales encontró al paso.

La comarca de Chacones, Matalperros, Cabo Vacas, Ceitones, Herraduras y otras, han quedado completamente assoladas.

En los viñedos de Salamanca y Zamora se ha presentado la filoxera.

Dice un periódico de Ciudad Real que n.ches pasadas, pernoctando en Malagon el teniente de caballería de Montesa D. Atanasio Serrano con quince soldados, que conducian potros para su regimiento, fué objeto aquel oficial de un grave atentado. Hallábase dormido, cuando el soldado Cipriano Lopez Tejedor le acometió navaja en mano para degollarlo, pero el capote y la pronta defensa del agredido evitaron la perpetracion del alevoso crimen. De la lucha, sin embargo, resultó el teniente con seis heridas. El agresor fué preso por sus compañeros, y de sus antecedentes se sabe que había desertado del cuerpo durante nueve meses, por lo que se le recargó el servicio en dos años.

Se teme que con motivo de la oruga se pierdan por completo los almendros de Rivarroja (Tarragona).

Tambien es tan grande la sequía que se siente en aquella comarca, que en los pueblos Mayols y Almatret tienen que ir á tres horas de distancia para encontrar agua para beber.

En dos pueblos de la provincia de Palencia, situados á muy corta distancia, ha ocurrido dias pasados un caso muy raro.

En Aguilar ha dado á luz una mujer tres niñas gemelas, y á las pocas horas, en Santullán, otra mujer dió á luz tres niños gemelos.

Dicen de de Sos (Zaragoza) que en la madrugada del día 6 ha sido robado el convento de Valentiñana.

El edificio, habitado por frailes benedictinos, estaba abandonado cuando se verificó el robo; el padre hospitalario, que estaba en su celda, no se apercibió de la presencia de los ladrones, que se llevaron la maleta del abad con varias ropas y papeles importantes.

La Guardia civil trabaja sin descanso en la persecucion de los criminales.

Anuncian los astrónomos la aparicion de una maravillosa estrella periódica que, según tradicion, es la misma que condujo á los Reyes de Oriente al portal en donde vino Cristo al mundo.

Como quiera que este astro solo es visible cada trescientos quince años, de no admirarlo ahora se corre el peligro de no volverlo á ver en nuestro horizonte sino hasta el año 2202, lo cual es mucho esperar.

Durante la semana que media desde el 2 al 9 del corriente, han sido de escasa importancia las variaciones experimentadas por el Banco de España, según su último balance:

La existencia en metálico, que en la primera de ambas fechas era de 145 479.373 pesetas, quedaba en la segunda en pesetas 145.118.599.

La circulacion de billetes ha subido de 590.283.550 á 594.060.725.

La cartera de Madrid ofrece disminucion.

Constaba en el día 2 del actual de pesetas 722 717.213 y hoy queda en la cifra de 720.011.607.

La de provincias está en alza con una diferencia de unos 4.000.000 próximamente.

Las cuentas corrientes de Madrid han disminuido en unos 5.000.000 de pesetas próximamente, y las de provincias en tres millones escasos.

Por último, las reservas de las con-

tribuciones han aumentado en pesetas 6.474.887.

La cotizacion en la Bolsa de las acciones del Banco de España caminan en grado próspero y son muy solicitadas, como nunca.

La suma total del balance es la siguiente:

El día 2 de Julio representaba la cifra de 1.249.610.090 pesetas y el 9 del mismo aparece con la suma de 1.236.440.645.

El tren correo descendente de la línea de Andalucía, arrolló en el kilómetro cuarto de la línea, una galera cargada de trigo, destrozándola por completo y ocasionando varias heridas al conductor.

De real orden se ha resuelto que las trasmisiones de foros para Galicia y Asturias se liquiden, tomando por base el precio de trasmision cuando se verifiquen por título oneroso y por el capital, regulado al cinco por ciento, cuando tenga lugar por título hereditario.

En el término de Daimiel, por descuido de unos segadores, se prendieron fuego unas mieses.

El fuego consumió en poco tiempo algunas fanegas, logrando el vecindario con grandes esfuerzos dominar el incendio á las pocas horas, gracias á lo que las pérdidas no fueron de tanta consideracion como se creyó en un principio.

La Gaceta de ayer publicó una real orden que interesa conocer á la clase de maquinistas navales españoles, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primero. Que las habitaciones de maquinistas extranjeros, concedidas hasta la fecha, con arreglo á reglamento y por las autoridades competentes, se repiten por tiempo limitado.

Segundo. Que se dé el más perfecto cumplimiento por las autoridades maritimas del litoral de la Península y demás de los dominios españoles, á lo dispuesto en la real orden de 15 de Junio de 1886, sin admitir justificacion de ningún género; esto es, que sea una verdad completa el que no haya maquinistas españoles disponibles en los puertos ó sus proximidades, para poderse conceder, en caso de vacante, las habilitaciones á los extranjeros.

Tercero. Que en adelante, la duracion máxima de las habilitaciones de maquinistas extranjeros para navegar en buques españoles, obtenidas siempre con los requisitos que previene el artículo 13 del reglamento de maquinistas navales, no podrá exceder de un año.

Cuarto. Se declara sin efecto la real orden de 6 de Abril de 1885, por la que se autorizó á los maquinistas extranjeros para, una vez obtenida su habilitacion con destino al buque que la originaba pudiesen navegar en cualquier otro de la misma empresa, toda vez que dicha soberana disposicion irroga perjuicios á los maquinistas españoles, y retardaría considerablemente el embarco de los mismos, cuyo requisito, en vez de dificultarlo hay que facilitar, y en atencion también á que era una proteccion para los maquinistas extranjeros no estipulada en el reglamento cuando se hizo preciso autorizar las habilitaciones, poco necesarias ya en la fecha de la expresada real orden, y que no sería justo, ni en manera alguna existe la necesidad de ello, habiendo, como en la actualidad hay, tantos maquinistas españoles sin embarcar, que han obtenido sus títulos, sino, con mas, con igual justificacion que los extranjeros, y precisa el embarque que ha de proporcionarles la práctica necesaria.

Quinto y último. Queda en vigor lo dispuesto por la real orden de 16 de Mayo último referente á la duracion de seis meses para los maquinistas extranjeros que embarquen en los buques españoles de nueva construccion con el cargo de las máquinas, debiendo ser españoles los demás maquinistas que durante dicho periodo de prueba presten sus servicios bajo la direccion de cargo.

Al entrar en Barcelona la escuadra inglesa que conducía al duque de Edimburgo, observó la tripulacion que en la desembocadura del Llobregat se había formado una trouba que absorbía el agua, y aprovechando la ocasion de tener que hacer los dispa-

Los para saludar á la plaza, dirigieron la puntería de los cañones hácia aquel sitio, consiguiendo destruir el fenómeno.

Un colega refiere el siguiente suceso ocurrido en el barrio del Pacífico de Madrid.

Ayer á las seis de la mañana dos jornaleros llamados Leon Cerrada Ibañez y Antonio Moreno Martínez, que trabajaban en una casa en construcción del barrio del Pacífico, entraron en la obra á proseguir sus ordinarias tareas, y á poco de hallarse en ella suscitóse entre ambos una cuestión que adquirió violentos caracteres y obligó al encargado de los trabajos á despedir á los contendientes.

Leon y Antonio salieron á la calle, echándose mutuamente la culpa de lo ocurrido.

De nuevo agrióse la reyerta, y Antonio Moreno Martínez cogió una piedra y arrojándose sobre su contrario empezó á darle golpes en la cabeza.

Leon Cerrada puso las manos delante para repeler la agresión, y también recibió en ellas algunas contusiones.

A poco rato se presentó la Guardia civil del puesto de Pacífico y detuvo al agresor.

Leon Cerrada fué conducido á la Casa de Socorro; y los facultativos declararon que las contusiones que aquél recibiera en la cabeza y en las manos eran de pronóstico reservado.

Curáronse de primera intención, y el lesionado salió á la calle sin cuidarse más de sus contusiones, que á él parecieron de escasa importancia, y anduvo por ahí algunas horas.

De pronto empezó á sentirse incómodo é ingresó en el Hospital provincial, donde dejó de existir á eso de las cinco de la tarde, dícese que á consecuencia de haberle sobrevenido una conmoción cerebral, motivada sin duda por los golpes que recibiera durante la riña que tuvo con su compañero.

Este, que es un hombre de treinta y cinco años, natural de Villalares (Jaén) habitante en la Ronda de Atocha, ha sido puesto á disposición del juzgado de guardia.

Cuando la autoridad judicial supo que el lesionado se encontraba grave en el Hospital, se presentó á tomarle declaración; pero el paciente había perdido el uso de la palabra, y no pudo, por tanto, el juez cumplir con el objeto que allí le había llevado.

El muerto tenía cuarenta y tres años.

El viernes próximo empezarán las vacaciones del Consejo de Estado y tribunales de justicia.

Como dijimos el sábado el matute se ha realizado estos días en Valencia, como hemos dicho, no solo por los del oficio sino por honrados comerciantes, que se han visto obligados á introducir sus géneros sin pagar el impuesto de consumo para sostener la competencia con los demás. Hay quien cal-

cula en más de un millón de pesetas el daño material causado por esas algaradas á los intereses de la ciudad. El miércoles recaudaron los fieltos 240 pesetas; cuando se necesita recaudar lo menos 6 000.

El jueves fué cuando se restablecieron de hecho los fieltos; pero desde por la mañana, presentaron la dimisión los fieles y demás empleados, por lo que se destinaron guardias municipales en su lugar, bajo la vigilancia de la Guardia civil.

No obstante, las órdenes no se cumplieron con rapidez, y fué tal el escándalo, que se citaba de público el nombre de un solo industrial que entró sin pagar un céntimo 1.500 latas de petróleo, otro 500 jamones, otro 120 bocoyes de vino, otro 700 pellejos de aceite, y así sucesivamente.

Creése que durante muchos meses apenas se recaudará para pagar el cupo del Tesoro, quedándose Valencia á la luna de idem. El jueves no se pudo pagar á la guardia municipal. El único medio relativo de resarcir el daño era el reparto vecinal, y éste fué desechado por que no es legal.

Marina.—Ha sido nombrado para el mando de la brigada de guardias de arsenales, el capitán de infantería de Marina D. José de Leste.

—Se han mandado activar las obras que se están verificando en la fragata Numancia.

—Se ha ordenado que el Destructor y demás torpederos conserven el armamento Remington modelo 1871.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Londres 10.—Se comenta mucho el triunfo obtenido ayer por el diputado gladstoniano sobre el conservador en las elecciones del distrito de Coventry, lo cual se califica de síntoma de progreso que hace en la opinión pública los proyectos reformistas de Gladstone.

En todas las poblaciones de Ulster se hacen grandes preparativos para celebrar el martes próximo el aniversario del partido orangista.

Paris 10.—El ministro señor Spuller ha presidido hoy la distribución de premios de la asociación filitécnica. Con este motivo ha pronunciado un discurso de verdadera significación política.

Aludiendo á las recientes manifestaciones boulangistas, se expresó así:

«Vuestra enseñanza debe tender á formar republicanos, á formar hombres incapaces de doblar la rodilla ante los ídolos. No seriais dignos de vuestros antepasados de 1789 ni de 1848 si os arrojaeis bajo las ruedas del carro que conduce al triunfador de una hora, cuando debéis todos vuestros homenajes á Francia y á la patria. Todo por la Francia, todo por Francia y nada por los ídolos, y viva la República! (Prolongados aplausos).

Clermont Ferrand 10.—La recepción oficial ha terminado sin incidente notable.

El general Boulanger, recibiendo una comisión de la ciudad, dijo: «Vuestra conducta no puede menos de estrechar los lazos de simpatía con el pueblo.

»Yo he hecho política en el ministerio, pero actualmente no soy más que un soldado.

»Me ocuparé solo de mi cuerpo de ejército, dejando á mi sucesor en París la difícil misión de hacer política. Soy republicano y patriota. Mi única ambición es ver á la patria grande y próspera.»

Completa tranquilidad reina en la población.

Tirnova 10.—La Sobranje ha rechazado por unanimidad una misión de la regencia rogándole que permanezca en su puesto hasta la llegada del príncipe Fernando de Coburgo. La Sobranje ha elegido una diputación compuesta de seis individuos que partirá mañana para rogar al príncipe que apresure su venida lo antes posible. La regencia ha admitido la dimisión del ministro Stoiloff y se ha encargado de la formación del nuevo Gobierno, cuya probable composición será: Stoiloff, Vatchewitch, Strasky, Tchomoacoff, Mayor y Papricoff.

Roma 10.—El Papa se encuentra delicado de salud de algunos días á esta parte. Siente algun cansancio y sufre bastante del estómago. Además, le molestan con frecuencia los dolores de muelas y no duerme bien, come muy poco y no toma más que bebidas heladas. Sin embargo, los médicos declaran que el estado de Su Santidad no es de ningún modo alarmante.

Paris 10.—En vista de la enérgica oposición de Rusia á la elección del príncipe Fernando de Coburgo, se cree que este no irá á Sofía. Se asegura que Francia negará también su beneplácito á dicha elección.

»A juzgar por los despachos que se reciben de Tirnova, la política búlgara anda bastante embrollada.

»La disidencia entre las regencias y los ministros es muy grave, y la Sobranje comienza á reconocer que ha dado un paso en falso en la elección del príncipe. Adviértense en Tirnova propósitos de declarar la independencia de Bulgaria y Rumelia, pero se cree que la Sobranje no se atreverá á tomar resolución tan grave, la cual precipitaría el conflicto.

La prensa rusa, invocando los derechos soberanos del sultan, insiste en que éste, haciendo uso de las facultades que le concede el tratado de Berlín, debe ocupar militarmente la Bulgaria y poner término á un estado de cosas ilegal.

Paris, 10.—El miércoles probablemente celebrarán sus últimas sesiones las Cámaras francesas sin votar el proyecto de ensayo de movilización de un cuerpo de ejército, cuyo proyecto no se podrá realizar por lo tanto hasta el año próximo. Con este motivo, los radicales se proponen dirigir severos cargos al Gobierno en la interpelación

sobre política general que mañana explanarán en la Cámara.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Viena 11.—Mañana llegará á Belgrado la Reina Natalia y su hijo el príncipe heredero.

El pueblo prepara á ambos un entusiasta recibimiento.

Los rusófilos aprovecharán esta circunstancia para hacer una manifestación en favor de su partido.

Berlin 10.—A partir de hoy se permite la exportación de caballos por todas las aduanas del Imperio Alemán.

Roma 11.—Las negociaciones para el tratado de comercio entre Italia y Francia tropiezan en serias dificultades, particularmente por la cuestión de los ganados.

Los liberales celebraron ayer un meeting para protestar contra la política favorable á Alemania y Austria.

Al mismo tiempo, dieron muestras de simpatías y afecto á Francia.

Tirnova 10.—Hoy mismo sale para Austria la comisión nombrada por la Sobranje para rogar al príncipe Fernando de Coburgo que venga cuanto antes á ocupar el trono de Bulgaria.

Londres 11.—Los periódicos ingleses, hablando esta mañana de las demostraciones boulangistas ocurridas en Paris el viernes último, las repudian unánimemente.

The Standard dice que, demost-

Cotización oficial del día 8.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultima precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	65 40	»	05
Idem id. pequeños...	65 50	»	10
Idem id. fin corriente...	65 40	»	10
Idem id. fin próxima...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	67 30	»	»
Idem id. pequeños...	67 50	»	10
Deuda amortizable al 4 por 100...	81 50	0	»
Idem id. pequeños...	81 45	20	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	100 50	»	»
D. C. al 3 por 100 y 1 por 100 an...	94 90	05	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	102 50	»	»
Acciones del Banco de España...	402 00	»	»
Londres á 90 días fecha...	47 20	»	»
París á 90 días vista...	4 96	»	»

ciones de esta clase, pueden dar lugar á un serio conflicto entre Alemania y Francia.

Boletín comercial.

Fuenteauco (Zamora).—Trigo de 44 á 46 reales fanega; centeno á 30; cebada á 31.

Algarrobas á 30; avena á 22; garbanzos de 120 á 160; titos á 36.

Vino de 11 á 12 reales cántaro.

Aguardiente de 28 á 32.

Acete de 70 á 74.

Se ha dado principio á la siega de cebada y algarrobas.

Tiempo bueno.

Piedrahíta de la Sierra (Avila).—La cosecha de cereales será buena, y la de cebada ya está casi segada por completo; el resultado bueno.

Ninguna operación se ha efectuado en el mercado último; ganados apenas se han presentado y cereales muy pocos, así es que los precios que anotamos á continuación pueden tenerse como nominales.

Trigo á 50 rs. fanega; centeno á 33; cebada nueva á 23; salvado de primera á 18.

Patatas á 6 rs. arroba.

Líquidos.—Acete á 56 rs. cántaro; vino blanco á 32; tinto á 20; vinagro á 27; aguardiente anisado á 57.

Ganados.—Ovejas á 29 rs. una; emparejadas á 39; carneros á 12.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Boni	FLAZAS	Daño	Boni
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Alicante	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.	0,15	»	Palenc.	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Ponteved.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Rens.	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Servilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

baron afectando una profunda tranquilidad.

Hay casos en que no es posible rehusar semejante cometido, y no pude menos de replicar:

—Puesto que me habeis honrado con vuestro recuerdo, me teneis á vuestras órdenes, señor baron.

—Esperaba—me dijo—esa contestación, y hé aquí expuesta la causa de mi convite. Ahora vamos á entrar en explicaciones en tanto que tomamos café. ¿No creo que conozcais á Gerardo de Garcillan?

—Nunca he oido ese nombre.

—Es un caballero oriundo de Valladolid ó de Palencia, huérfano de padre y madre, según entiendo, que posee una brillante fortuna, pero que ha tenido la mala suerte de venir á Madrid. Pues bien, ese caballero es mi enemigo, y con él debo batirme mañana al salir el sol. Quedais, por lo tanto, autorizado con el señor Soldevilla para arreglar las condiciones del duelo.

—¿Con quien hemos de entendernos?—pregunté.

—Con los padrinos de mi contrario.

—¿Sabeis si los tiene nombrados?

—Solo sé que á las seis de esta tarde estarán esperando en la esquina del café Suizo.

Comprendí por el modo de hablar del baron que era inútil entrar en otras

explicaciones, y comprometido á desempeñar un papel que repugnaba á mi conciencia, quedé citado con el teniente coronel Soldevilla para reunirnos á las cinco y media, á fin de estar con toda puntualidad en el paraje donde debían esperarnos los padrinos del señor de Garcillan.

Serian las dos de la tarde cuando nos separamos.

IV.

¿Cuál era la causa que había producido aquel lance? Hé aquí lo que yo ignoraba. ¿De parte de quién podía estar la razón? ¿Quién podía ser el ofendido? ¿Qué grados de gravedad tenía esta ofensa, que llegaba hasta el extremo de producir un desafío á muerte?

El baron de Fuenllana no era uno de esos fanfarrones que acostumbran á provocar ó admitir lances de honor para luego someterse al fallo de amigos componedores y dejar sentado en un acta el arreglo de la cuestión pendiente.

La frase desafío á muerte tenía en sus labios la terrible importancia de la verdad, y era indudable que esta se traduciría al día siguiente en un acontecimiento lamentable.

Confieso que, en virtud de la nueva impresión que acababa de recibir, había olvidado por completo el hermoso cadáver de la joven que había visto la

Folletín

DESCANSA EN PAZ!

POR

Don Torcuato Tarrago.

se veía cubierto. Su casa estaba amueblada espléndidamente. Todo lo que había en ella era del gusto más exquisito y refinado. Tenía una colección de bronceos admirables. Sus muebles procedían de las mejores fábricas de París. Su despacho era severo, pero de un gusto especial. En su gabinete adornaban las paredes brillantes papiros, en donde se veían desde el hacha celta hasta el revolver de las fundiciones inglesas; desde el orik malayo hasta la azagaya del abisinio; desde el puñal de la Edad Media hasta el cuchillo bayoneta de la fábrica de Toledo.

Era fama que, tirada admirablemente; y en un asalto de sable y florete, había quedado vencedor sobre los primeros maestros de esgrima.

El baron de Fuenllana tenía una gran reputación, pudiendo decirse que era la flor y nata de la high life madrileña.

Medité un momento sobre la carta que acababa de recibir. No era posible rehusar la invitación, y llamando á Martin, me puse otro traje, salí á la calle, tomé un coche de punto, y me hice conducir á los Cisnes.

En aquel momento mi anfitrión estaba en el restaurant.

No iba solo; le acompañaba un teniente coronel muy conocido en la buena sociedad, el cual se llamaba Marcial de Soldevilla; en breves momentos me incorporé á ellos.

—He recibido vuestra invitación, y aquí me teneis—dije saludando á los dos caballeros.

—Os doy las gracias—contestó el baron sonriendo con su acostumbrada amabilidad.

—El almuerzo nos espera—observó el militar.

De antemano nos habían destinado una habitación, y en el centro se hallaba puesta la mesa con gusto y elegancia.

Aparte de las escasas palabras que se acababan de cruzar entre nosotros, se marcaba una preocupación mal disimulada en los semblantes de los que iban á ser mi comensales.

No parecía aquella reunión una de esas amenas y alegres partidas donde se va á gozar de los placeres de la mesa, sosteniendo una conversación agradable y animada. El baron de Fuenllana, á pesar de su habitual in-

diferencia, estaba pálido, y se conocía á veces que quería borrar la huella de ocultas emociones.

El militar se hallaba indiferente, y cuando los tres nos encontramos sentados en torno de la mesa, cuando los camareros sirvieron los primeros platos, fué cuando la conversación principió á tomar algun carácter.

Sin explicarme la causa, yo estaba violento. El convite que se me había hecho no se hallaba justificado por ninguna razón especial, y aunque ya en otras ocasiones habíamos celebrado algunos banquetes, habían tenido éstos un objeto determinado, y conaban con mayor número de personas.

Se habló al principio de mujeres, de caballos, de alguna que otra ocurrencia más ó menos escandalosa, hasta que una vez llegados los postres, el baron clavó en mi sus ojos negros y me dijo:

—Os indicaba en mi carta de invitación que me prometia esperar de vos un obsequio, y ha llegado el momento de que os exponga mi demanda. ¿Me hareis el honor de ser padrino mio, en unión del señor de Soldevilla, en un desafío que tengo pendiente?

Confieso que semejante pregunta, disparada á boca de jarro, me dejó perplejo.

—Un desafío!

—A muerte, caballero—contestó el

